

CONVOCATORIA Pública para acceder a los apoyos del Fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ALFONSO ISAAC GAMBOA LOZANO, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, de conformidad con los Acuerdos EX.CT.I.01.15 y EX.CT.I.02.15 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, ambos de fecha 2 de marzo de 2015, y con fundamento en el numeral 8 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (Reglas de Operación), emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país, a fin de que presenten solicitudes de apoyo para la realización de obras de infraestructura con cargo al patrimonio del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP), al tenor de lo siguiente:

I. Objeto

Destinar apoyos económicos con cargo al patrimonio del FAIP, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país para la realización de obras nuevas de infraestructura sin exceder en conjunto el monto correspondiente a cada entidad federativa (Anexo I), en términos de la presente Convocatoria.

II. Vigencia de la convocatoria

10 días hábiles siguientes a la publicación de la presente Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

III. Monto global (Total de la convocatoria)

\$2,550,000,000.00 (Dos mil quinientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

IV. Monto máximo por municipio o demarcación territorial del Distrito Federal

\$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.)

La prelación de los apoyos para efectos de su autorización por parte del Comité Técnico se realizará conforme al orden en que las solicitudes sean presentadas correctamente y hasta agotar el monto autorizado para cada Entidad Federativa.

V. Costos paramétricos

En caso de que la obra a realizar sea una pavimentación, ésta se deberá sujetar de manera estricta a los costos paramétricos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), disponibles en el siguiente enlace del portal de Internet: <http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/ppi/Paginas/FAIP.aspx>

VI. Cobertura

Los municipios del país y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que presenten sus solicitudes de apoyo de conformidad con esta Convocatoria y las Reglas de Operación.

VII. Criterios normativos, ministraciones y restricciones

La solicitud, autorización, disposición, informe del ejercicio, control, transparencia y rendición de cuentas de los apoyos económicos se sujetarán a las Reglas de Operación vigentes a la fecha de publicación de la presente Convocatoria, mismas que están disponibles en el siguiente enlace del portal de Internet de la SHCP: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/temas_gasto_federalizado/Paginas/FAIP.aspx, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

El Comité Técnico autorizará la entrega de apoyos económicos con cargo al patrimonio del Fideicomiso, con base en las solicitudes que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la SHCP, presente a su consideración.

Las ministraciones se realizarán por obra en dos exhibiciones: una primera por 30% del valor total de la obra y una segunda por el 70% restante conforme al acuerdo que emita el Comité Técnico para tal efecto.

Por ninguna circunstancia los apoyos económicos podrán utilizarse para cubrir pagos de estudios, elaboración de proyectos ejecutivos, servicios de mantenimiento o gasto corriente.

VIII. Entregables

Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que presenten sus solicitudes de apoyo de conformidad con esta Convocatoria, deberán observar lo dispuesto en las Reglas de Operación y entregar a la UPCP la documentación siguiente:

1. Oficio de solicitud de apoyos económicos con cargo al patrimonio del FAIP, dirigido al Titular de la UPCP, en hoja membretada y formato libre, el cual invariablemente deberá ser firmado por el Presidente Municipal o Jefe Delegacional.
2. Cédula debidamente llenada que se publica con la presente Convocatoria, la cual deberá contener la información correspondiente a cada obra, misma que deberá ser presentada en forma impresa y en formato electrónico (excel). La Cédula también podrá ser descargada a través del portal de la SHCP, la cual estará disponible en el siguiente enlace:

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/temas_gasto_federalizado/Paginas/FAIP.aspx

3. Oficio dirigido al Titular de la UPCP en el que se notifique la cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, abierta a nombre del municipio (en la institución de crédito de su elección) y, en caso de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, la cuenta que haya abierto la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para la recepción de los recursos autorizados por el Comité Técnico,

Los datos de la cuenta bancaria requeridos son:

- a) Nombre del beneficiario;
- b) Número de cuenta;
- c) Número de cuenta CLABE;
- d) Institución;
- e) Plaza, y
- f) Sucursal.

Se deberá anexar copia certificada del contrato de apertura de la cuenta bancaria productiva.

4. Copia certificada del documento mediante el cual se autorice al Presidente Municipal o Jefe Delegacional a recibir el apoyo y a realizar los trámites conducentes para la disposición del mismo (acuerdo de cabildo o su equivalente; en el caso de las Demarcaciones Territoriales).
5. Escrito en hoja membretada firmado por el Presidente Municipal o Jefe Delegacional en el que se manifieste que:
 - a) Se compromete a cumplir con lo establecido en la presente Convocatoria y en las Reglas de Operación;
 - b) Asume, plenamente por sí mismo, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con la obra de infraestructura apoyada con recursos a cargo del patrimonio del FAIP.

Se adjunta como Anexo III, oficio muestra;

6. Copia de la identificación oficial y del documento que acredite al Presidente Municipal o Jefe Delegacional para asumir las funciones del cargo que desempeñe (constancia de mayoría o documento equivalente);
7. Copia de la identificación oficial y del nombramiento del servidor público que suscribe y certifica los documentos señalados en los numerales 3 y 4 de éste apartado.

La documentación requerida deberá ser entregada en la Oficialía de Partes de la UPCP; ubicada en Av. Constituyentes 1001, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, C.P. 01110.

IX. Resolución de solicitudes

El tiempo de respuesta a las solicitudes de apoyo recibidas no podrá exceder de 60 días naturales, contados a partir del día siguiente de la conclusión de la vigencia de la presente convocatoria. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo mencionado, se entenderá que dicha solicitud de apoyo no fue aceptada.

X. Contacto de atención

Correo Electrónico: faip@hacienda.gob.mx

Dada en la Ciudad de México a los 3 días del mes de marzo de 2015.- El Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, **Alfonso Isaac Gamboa Lozano**.- Rúbrica.

ANEXO I. RELACIÓN DE MONTOS ASIGNADOS DEL FAIP POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad	Monto en Pesos
Total	2,550,000,000.00
Aguascalientes	66,692,089.00
Baja California	78,094,121.00
Baja California Sur	63,929,223.00
Campeche	64,713,570.00
Coahuila de Zaragoza	75,402,942.00
Colima	63,751,279.00
Chiapas	87,314,927.00
Chihuahua	79,325,629.00
Distrito Federal	106,473,692.00
Durango	69,190,958.00
Guanajuato	90,334,709.00
Guerrero	78,631,857.00
Hidalgo	74,970,252.00
Jalisco	101,265,886.00
México	147,601,010.00
Michoacán de Ocampo	83,984,986.00
Morelos	69,990,102.00
Nayarit	66,340,488.00
Nuevo León	86,419,920.00
Oaxaca	80,944,240.00
Puebla	92,259,921.00
Querétaro	70,407,729.00
Quintana Roo	68,107,290.00
San Luis Potosí	74,349,037.00
Sinaloa	75,558,249.00
Sonora	75,239,757.00
Tabasco	72,414,491.00
Tamaulipas	78,438,808.00
Tlaxcala	66,642,100.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	101,976,099.00
Yucatán	71,015,925.00
Zacatecas	68,218,714.00

ANEXO II. CÉDULA

I. Generales

Nombre de la obra de infraestructura:	<input type="text"/>
Entidad Federativa:	<input type="text"/>
Municipio/Demarcación Territorial:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>
Monto de inversión (IVA incluido):	<input type="text"/>

II. Croquis de localización

III. Servicios básicos

¿Se cuenta con los servicios básicos necesarios para la realización de la obra?

IV. Metas físicas y meses de ejecución exclusivamente para pavimentaciones

A) Metas físicas para pavimentación de calles

Tipo de pavimentación	<input type="text" value="Seleccione"/>	
Área	<input type="text"/>	metros cuadrados
Tipo de vialidad	<input type="text" value="Seleccione"/>	
Banquetas	<input type="text" value="Seleccione"/>	

B) Meses de ejecución

Meses número

V. Metas físicas y meses de ejecución para obras diferentes a pavimentaciones

A) Descripción de la obra

B) Metas físicas cuantificables ⁽¹⁾

(1) Se debe capturar como meta física cuantificable el concepto, cantidad y unidad de medida que mejor resuma las características físicas de la obra.

C) Meses de ejecución

Meses: número

VI. Datos de contacto

A. Datos del presidente municipal

Nombre completo (apellido paterno y materno):

Correo electrónico:

Teléfono:

ANEXO III. ESCRITO DE RESPONSABILIDADES

Oficio XXXX

Lugar y Fecha XXXX

**LIC. ALFONSO ISAAC GAMBOA LOZANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO,
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD
P R E S E N T E**

En relación al apoyo económico otorgado con cargo al Fideicomiso "Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad" (FAIP) manifiesto que conozco las Reglas de Operación del FAIP y soy sabedor de las obligaciones que en ellas se establecen, por lo que en mi carácter de (Presidente Municipal o Jefe Delegacional) que me confiere la legislación aplicable, me comprometo a cumplir y manifiesto que, a través de mi conducto, el (municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) asume, plenamente por sí mismo, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con la obra de infraestructura apoyada con recursos a cargo del patrimonio del FAIP.

De igual manera, manifiesto tener conocimiento de la Convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación y que la obra cumple con los requisitos establecidos, así mismo que la elaboración de su presupuesto se realizó tomando como referencia el costo paramétrico para pavimentación dado a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de Internet. **(Este párrafo aplica sólo para obras de pavimentación)**

Asimismo, manifiesto tener conocimiento de la Convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación y que la obra cumple con los requisitos establecidos, así mismo que la elaboración de su presupuesto se realizó tomando como referencia precios de mercado competentes. **(Este párrafo aplica sólo para obras distintas a pavimentaciones)**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE COMPLETO

(PRESIDENTE (A) MUNICIPAL DE _____, DEL ESTADO DE _____

O JEFE (A) DELEGACIONAL EN _____)